



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



SOLEDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 ● 2024
Sigamos Adelante

Se informa que durante la ejecución y/o planeación de este programa, no se realizó ningún tipo de cambio modificación a la gestión del alcance del mismo, debido a que no fue necesario durante el presente periodo.

Estando de conformidad a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 62 del Reglamento Interno de la Administración Pública del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 ● 2024

Sigamos Adelante

Jardín Hidalgo No. 1 Cabecera Municipal, Tel: 128-89-60 al 64